

El autor del asesinato de Paula Giglio no fue externado: “Sigue en El Sauce”

2 febrero, 2021



Una fuente oficial confirmó a *El Cuco Digital* que el hombre continúa internado en el hospital psiquiátrico.

El crimen de Paula Giglio, ocurrido en 2014 en San Carlos, volvió a ser noticia durante este martes frente a la incertidumbre del futuro del asesino. Varios portales aseguraron que el hombre se encuentra en su casa y que se estaría por definir si continúa en libertad. Sin embargo, según confirmó una fuente oficial a *El Cuco Digital*, sigue internado en el Hospital El Sauce.

El autor del asesinato tiene 30 años y es un paciente psiquiátrico diagnosticado con cuadro de esquizofrenia paranoide agravado, por lo que se considera inimputable.

De acuerdo a las publicaciones de algunos medios, luego de que el paciente diera una respuesta positiva al tratamiento, la jueza Teresa Di Bari ordenó su externación el pasado 4 de enero. Sin embargo eso no sucedió y el hombre continúa internado en el hospital de salud mental, ubicado en Guaymallén.

“Él sigue en El Sauce”, se explicó a *El Cuco Digital*.

Lo que actualmente está en discusión son las condiciones de internación y no una posible externación. Hace semanas atrás se ordenó un dictamen para que el acusado sea derivado a un monoambiente que se encuentra dentro del complejo donde está el nosocomio. Pero esto fue apelado y el hombre continúa internado dentro de los pabellones.

“Procesalmente cuando una resolución es apelada o recurrida por cualquier parte, ya sea la fiscalía o la defensa, la resolución queda quieta, no se puede cumplir. Hasta que un tribunal en apelación no resuelva, no habrá novedades”, se detalló.

Cabe aclarar que se resguarda la identidad del autor, según lo establecido por la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El crimen

La mañana del 18 de junio del 2014, Paula Giglio, quien tenía 33 años, llegó a la Municipalidad de San Carlos a realizar un trámite y cuando esperaba ser atendida, fue atacada por un hombre, oriundo de la Villa Cabecera quien, si mucho rodeos ingresó al edificio, la apuñaló hasta dejarla sin vida.

Más tarde el agresor confesó a la justicia que en la noche

había recibido un mensaje satánico que debía matar a alguien, por lo que la víctima fue elegida al azar. Por el crimen, el asesino fue declarado inimputable.